

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 441 - 2015 - MDLV

La Victoria, septiembre 09 de 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el art. 24° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso de selección;

Que, es necesario designar un Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para contratar la ejecución de las obras:

" I ETAPA INSTALACIÓN DE COBERTURA EN EL PATIO PRINCIPAL DEL C.E. BASICA ESPECIAL 'LA VICTORIA' DISTRITO DE LA VICTORIA".

- "INSTALACIÓN DE COBERTURA EN EL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A.S.M.N. 10054, CHACUPE BAJO, DISTRITO DE LA VICTORIA".

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Especial que conducirá el proceso de Menor Cuantía para contratar la ejecución de las obras:

" I ETAPA INSTALACIÓN DE COBERTURA EN EL PATIO PRINCIPAL DEL C.E. BASICA ESPECIAL 'LA VICTORIA' DISTRITO DE LA VICTORIA".

- "INSTALACIÓN DE COBERTURA EN EL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A.S.M.N. 10054, CHACUPE BAJO, DISTRITO DE LA VICTORIA".

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Abogado Wilfredo Castro Carmona, quien lo presidirá.
- Ing. Harry Arturo Gonzáles Solano, Gerente de Desarrollo Urbano, miembro.
- CPC. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de Unidad de Logística, miembro.

SUPLENTES

- Ing. Dick Silva Ravines, Jefe de Proyectos y Obras, miembro.
- Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro.
- CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración, miembro.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Canturión
ALCALDE